

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA,
S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
BARCLAYS MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros:	
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 14

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 22 de febrero de 2007

A los Accionistas de
Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Barclays México
(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Hemos examinado el balance general de Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México (Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2006, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el período del 23 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las casas de bolsa. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros conforme en las bases contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a las casas de bolsa, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el período del 23 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rubrica
C. P. C. Eduardo González Dávila Garay
Socio de Auditoría

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MÉXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Notas 1, 2 y 3)

(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	<u>2006</u>		<u>2006</u>
ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL CONTALBE	
DISPONIBILIDADES (Nota 3)	—	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
INVERSIONES EN VALORES		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 3
Títulos para negociar	\$ 30	TOTAL PASIVO	— 3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO	—	CAPITAL CONTABLE (Nota 5)	
IMPUESTOS DIFERIDOS	— 2	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTROS ACTIVOS		Capital social	— 35
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	—	CAPITAL GANADO	
		Pérdida neta del ejercicio	— (6)
	—	TOTAL CAPITAL CONTABLE	— 29
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 32</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 32</u>

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis2, 26 Bis4 y 26 Bis7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El balance general al 31 de diciembre de 2006 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 30 de noviembre de 2006, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado de 570.64% y 4,223.91% sobre activos en riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2006, el monto histórico del capital social asciende a \$34.

Acceso a la información:
www.barcap.com/financiam/
www.cnbv.gob.mx/estadistica

Rubrica
 José Antonio Villa
 Director General

Rubrica
 Joaquim Gimenes da Silva
 Director de Finanzas

Rubrica
 Rafael Díaz
 Contador General

Rubrica
 Alfredo Antunes
 Auditor Interno

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MÉXICO

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO DEL 23 DE SEPTIEMBRE
(FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Notas 2, 3, 4 y 6)

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	<u>2006</u>
Ingresos por intereses	\$ 2
Gastos por intereses	<u>(1)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>1</u>
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	1
Gastos de administración	<u>(9)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(8)
Otros productos	-
Otros gastos	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(8)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2</u>
PÉRDIDA NETA	<u>(\$ 6)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis2, 26 Bis4 y 26 Bis7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2006 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Rubrica	Rubrica	Rubrica	Rubrica
José Antonio Villa	Joaquim Gimenes da Silva	Rafael Díaz	Alfredo Antunes
Director General	Director de Finanzas	Contador General	Auditor Interno

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MÉXICO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL PERÍODO
DEL 23 DE SEPTIEMBRE (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Nota 4)

(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

Concepto	Capital social	(Pérdida) neta del ejercicio	Total capital contable
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS			
Aportación inicial de capital social	\$ 35		\$ 35
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE PÉRDIDA INTEGRAL			
Pérdida neta del ejercicio	—	(\$6)	—(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>\$ 35</u>	<u>(\$6)</u>	<u>\$ 29</u>

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis2, 26 Bis4 y 26 Bis7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2006 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Rubrica
José Antonio Villa
Director General

Rubrica
Joaquim Gimenes Da Silva
Director de Finanzas

Rubrica
Rafael Díaz
Contador General

Rubrica
Alfredo Antunes
Auditor Interno

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MÉXICO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERÍODO
DEL 23 DE SEPTIEMBRE (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

Actividades de operación	<u>2006</u>
Pérdida neta del ejercicio	(\$ 6)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:	
Impuesto sobre la renta diferido	(2)
Provisión para obligaciones diversas	<u>3</u>
	(5)
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Aumento en inversiones en valores	<u>(30)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(35)</u>
Actividades de financiamiento	
Aportación inicial de capital social	<u>35</u>
Incremento de efectivo y equivalentes	-
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ -</u>

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis2, 26 Bis4 y 26 Bis7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2006 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Rubrica	Rubrica	Rubrica	Rubrica
José Antonio Villa	Joaquim Gimenes da Silva	Rafael Díaz	Alfredo Antunes
Director General	Director de Finanzas	Contador General	Auditor Interno

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MÉXICO

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006

(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2006, excepto valor nominal de acciones)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN:

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México (Casa de Bolsa) se constituyó el 15 de marzo de 2006 para actuar como intermediario bursátil, con duración indefinida y bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. Mediante oficio No. 312-3/522440/2006 el 8 de marzo de 2006 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) autorizó su inscripción en el Registro Público de Valores. Mediante el oficio número 312-3/522500/2006 de fecha 23 de septiembre de 2006, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión para organizarse y operar como casa de bolsa. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (Ley) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

La principal actividad de la Casa de Bolsa es actuar como intermediaria bursátil en la realización de transacciones con valores, procurando el desarrollo del mercado mediante la realización de, entre otras, las siguientes actividades: a) proporcionar y mantener a disposición del público información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) y los listados en el sistema internacional de cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ésta se realicen; b) establecer medidas necesarias para asegurar que las operaciones que se realicen por especialistas bursátiles se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables, y c) certificar cotizaciones en la Bolsa.

Con base en un oficio informativo emitido en 1998 por el Banco de México (Banxico), en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

La Casa de Bolsa no tiene empleados (excepto el Director General), y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada.

NOTA 2 - RESUMEN DE BASES CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para casas de bolsa y, en su caso, con las estipuladas en la Ley, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, por lo mencionado en el inciso a. siguiente.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF mexicanas, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMPC); las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidos por el Internacional Accounting Standards Board (IASB) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP).

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, la que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros en el balance general y en el estado de resultados difieren de las requeridas por las NIF.
- b. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio.
- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Casa de Bolsa les asigna al momento de su adquisición en Títulos para Negociar, Títulos Disponibles para la Venta y Títulos Conservados a Vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición, determinado sobre la base de costos promedio, más los rendimientos que generan estos títulos calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes. Los rendimientos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2006 la Casa de Bolsa sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de títulos para negociar, que inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan y posteriormente se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

La utilidad (pérdida) por valuación se registra en resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”, y tiene el carácter de no realizada y no es susceptible de capitalización hasta en tanto no se realice en efectivo.

- d. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2006, no es necesario realizar dicho estudio debido a que la Casa de Bolsa no cuenta con activos de larga duración.
- e. Los pasivos a cargo de la Casa de Bolsa y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.
- f. El Impuesto sobre la Renta (ISR) se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Véase Nota 6.
- g. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a las cuales éstos no contribuyen, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales realizados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La Casa de Bolsa aplica las disposiciones del Boletín D-3 “Obligaciones Laborales”, para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones ascendió a \$0.003, el cual fue reconocido en los resultados del año.

- h. El capital social y los resultados acumulados representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI). Al 31 de diciembre de 2006 no existieron partidas que hicieran diferir la pérdida neta de la integral.

- i. La pérdida integral está representada por la pérdida neta, más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de las UDI.
- j. El resultado por posición monetaria representa la pérdida por inflación, medida en términos de las UDI, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. La pérdida originada por las partidas que no generan margen financiero se muestran en el estado de resultados como parte integrante de otros productos. La tasa de inflación fue 4.16% en 2006.

NOTA 3 - INVERSIONES EN VALORES:

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2006</u>			
<u>Títulos para negociar:</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Efecto por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Valores gubernamentales:</u>				
Certificados de la Tesorería de la Federación	<u>\$30</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$30</u>

NOTA 4 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2006 la Casa de Bolsa no cuenta con saldos ni transacciones con partes relacionadas.

NOTA 5 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2006 el capital social de la Casa de Bolsa está integrado como se muestra a continuación:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
34,439,999	Clase "F", que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado	\$34
<u>1</u>	Clase "B", que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado	<u>-</u>
<u>34,439,999</u>	Capital fijo pagado	34
	Incremento por actualización	<u>1</u>

* Con valor nominal de \$1 cada una.

De acuerdo con la Ley y los estatutos de la Casa de Bolsa, no podrán ser accionistas directamente o a través de interpósita persona: a) casas de bolsa o especialistas bursátiles; b) personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad; c) instituciones de crédito, de seguros o de fianzas, organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio, sociedades de inversión, y d) otras personas morales previstas en el artículo 19 Bis 1 de la Ley.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, las acciones de la Serie "F" únicamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V., y las acciones de la Serie "B" serán de libre suscripción.

La Casa de Bolsa debe constituir e incrementar la reserva legal, separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio hasta alcanzar un monto equivalente a la quinta parte del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se paga durante el ejercicio de 2007. El impuesto causado será a cargo de la Casa de Bolsa y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

La Casa de Bolsa vigila constantemente el cumplimiento de los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2006 cubre dicho requerimiento.

De acuerdo con la normatividad vigente, el capital global y el capital básico de las casas de bolsa se determina disminuyendo al monto de capital contable, el importe de las inversiones en el capital fijo de las sociedades de inversión que opera y el monto de los cargos diferidos. Al 31 de diciembre de 2006 el capital global de la Casa de Bolsa es de \$, sin requerir capital complementario de las operaciones a esa fecha. A continuación se muestran los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2006.

	<u>2006</u>
Por riesgo de mercado	\$ 0.006
Por riesgo de crédito	<u>0.493</u>
Total	<u>\$ 0.499</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados el cómputo de capitalización de 2006 aún no ha sido calificado por Banxico.

NOTA 6 - ASPECTOS FISCALES:

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006 la Casa de Bolsa obtuvo una pérdida fiscal por \$5. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido básicamente a las diferencias de carácter permanente originadas por el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre diferentes bases y a los gastos no deducibles.

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa del ISR será del 28% en 2007.

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, al 31 de diciembre de 2006 la Casa de Bolsa estuvo exenta del IA.

La Casa de Bolsa no se encuentra sujeta al pago de la PTU, en virtud de que sólo cuenta con un empleado (el director general).

Las diferencias temporales por las que no se reconoce ISR y PTU diferido se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>ISR</u>
Provisiones diversas	\$3
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>5</u>
	<u>\$8</u>
Impuesto diferido - Neto	<u>\$2</u>

NOTA 7 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

La Casa de Bolsa fue constituida con la finalidad de tener un vehículo dentro del Grupo Financiero Barclays para colocar instrumentos de deuda a través de la Bolsa Mexicana de Valores y ante el público inversionista a nombre de terceros. Por tanto el objeto social de dicha Casa de Bolsa es colocaciones de instrumentos de deuda y inversión del capital social en instrumentos de mercado de dinero. En el desempeño de esta tarea la posición de títulos que son colocados es entregada al 100% a Barclays Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Barclays México (Banco), entidad que realiza la distribución y negociación con los inversionistas. La Casa de Bolsa espera que en ningún momento mantenga en posición propia los títulos que vaya a colocar a nombre de terceros.

Dado que esta es la única actividad de la Casa de Bolsa, la misma se encuentra expuesta a niveles reducidos de riesgos de mercado, crédito y liquidez. Se reconoce, sin embargo, que existe exposición significativas de riesgo operativo y riesgo legal y que éstos son monitoreados de manera constante por el Comité de Riesgos del Banco.

Puesto que la actividad de la Casa de Bolsa se vincula estrechamente con la del Banco, las prácticas prudenciales en materia de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se insertan en la estructura organizacional y de gobierno corporativo del Banco. De tal suerte que las políticas, modelos y los organismos de administración de riesgos que funcionan para el Banco, respecto a riesgos operativo y legal, cubren a la Casa de Bolsa.

El Banco es supervisado y gobernado por un Consejo de Administración cuya integración fue aprobada por los accionistas del mismo. Entre otras funciones, este Consejo aprueba las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, establece los objetivos sobre la exposición al riesgo y ha constituido un comité de riesgos. Tal comité ha desempeñado una función importante en el Banco en los últimos años, adecuando sus funciones a las anteriores circulares en materia de administración de riesgos. El comité de riesgos del Banco funciona, asimismo, como comité de riesgos para la Casa de Bolsa, habiendo incluido al director general de ésta como miembro permanente, con voz y voto. El comité de riesgos estableció una unidad de administración integral de riesgos, la cual identifica, mide, monitorea, controla e informa de los riesgos a los que se ve expuesta la institución. Los miembros de la unidad de riesgos forman parte de áreas independientes de las áreas tomadoras de riesgo.

Adicionalmente, debe mencionarse que la Casa de Bolsa cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

El uso del valor en riesgo promedio con lo que respecta a 2006 fue inferior a 1,000 dólares estadounidenses, resultante de las inversiones, del capital social disponible, en bonos de corto plazo emitidos por el gobierno federal.

NOTA 8 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1 de enero de 2007 entraron en vigor las disposiciones de las siguientes NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales, se considera, no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta:

- NIF B-3 “Estado de resultados”: incorpora, entre otros, un nuevo enfoque para clasificar los ingresos costos y gastos en ordinarios y no ordinarios, elimina las partidas especiales y extraordinarias y establece que la participación de los trabajadores en la utilidad será como gasto ordinario, no como un impuesto a la utilidad.

- NIF B-13 “Hechos posteriores”: requiere, entre otros, que se reconocerán en el período en que realmente se lleven a cabo las reestructuraciones de activos y pasivos y las renunciaciones por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigible los adeudos en los casos de situaciones de incumplimiento por la entidad con compromisos de contratos de deuda. Estos asuntos sólo se revelarán en notas sobre los estados financieros.
- NIF C-13 “Partes Relacionadas”: amplía, entre otros, la definición (alcance) del concepto de partes relacionadas e incrementa los requisitos de revelación en notas sobre los estados financieros.
- NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”: establece, entre otros, la obligación de la capitalización del resultado integral de financiamiento y reglas para su capitalización.

Rubrica
José Antonio Villa
Director General

Rubrica
Joaquim Gimenes da Silva
Director de Finanzas

Rubrica
Rafael Díaz
Contador General

Rubrica
Alfredo Antunez
Auditor Interno